

CAPITALES EXTRANJEROS EN CHILE, por *Jorge Gutiérrez*.—El siempre actual tema de la conveniencia o inconveniencia del capital extranjero entronizado a un país «como factor de producción» enmarca este ensayo, que asume para aquél una respuesta negativa. El señor Gutiérrez estima que en el plano no nacional dichas intromisiones resultan absolutamente desventajosas. Y, debiendo señalar un camino que detenga la situación de hecho creada en el país, propone la nacionalización de los capitales extraños; y si ello no procede, la merma de sus utilidades en nuestro favor.

Un Estado Federal Iberoamericano sería, a juicio del señor Gutiérrez, la solución antiimperialista quo tocaría a los pueblos americanos.

Esta Memoria denota considerable esfuerzo de síntesis, y buen manejo de fuentes.

ESQUEMA HISTÓRICO-JURÍDICO DEL ISLAMISMO, por *Carlos Lama*.—La novedad de esta Memoria no es su único valor. Junto a ella se encuentran la nota oportuna, la búsqueda y la trama sencilla y grata de la exposición.

El profesor señor Hamilton ha distinguido esta tesis. Mahoma, su reforma e influencias, y El Korán, con su poesía de símbolo adentro y sus prescripciones múltiples, permiten al señor Lama el desarrollo de un libro meritorio.

Para nuestra formación occidental, la Memoria que nos ocupa guarda un valor fundamental: la ampliación de nuestro miraje, su intimidad con un mundo que fuera savia de historia, como lo escribió Goethe.

<https://doi.org/10.29393/At227-61SDRA10061>

SINÓPSIS DEL DERECHO DE FAMILIA por *Benerilda Parada*.—Un prólogo del señor Luis Barriga Errázuriz encabeza los 25 capítulos de esta Memoria. La señorita Parada ha compendiado con envidia esta materia, que recibe escaso soplo humano en

nuestro Derecho. Exprimiendo al articulado su esencia, construyó una visión en que nada falta.

Trabajo es éste de paciencia y ternura. En el peligro de mutilar por abreviar no caen las mentes organizadas: lo demuestra la señorita Parada. Nos hallamos ante un considerable aporte de estudio confeccionado para nuestra Facultad.

LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA Y SU ESPÍRITU, SEGÚN LA RE-COPIACIÓN DE LEYES DE INDIAS, por *Jorge Mario Quinzio*.— Al término de su Memoria el señor Quinzio deja en claro el ánimo y el movimiento de la colonización española en América, ánimo y movimiento en divorcio, puesto que si aquélla propició una una pauta humana de tratamiento para los indígenas, éste fué torcido, y devino en su contrario látigo y oprobio.

El autor no pierde ocasión de recordarnos el impulso de justicia de la citada Recopilación, asentada en el testamento de Isabel La Católica, verdadero edicto de nobleza traicionado.

La tarea literaria del señor Quinzio le brinda, aquí, bastante apoyo: su Memoria, al par que erudita, es pieza de gracia literaria.

LA SIMULACIÓN DE LA LOCURA ANTE EL DERECHO PENAL Y LA MEDICINA LEGAL, por *Gustavo Reyes*.—El burladero de la locura simulada tiene en esta Memoria una recia declaración de entendimiento y de enmienda.

El señor Reyes analiza, con serenidad, los matices de este difícil problema, en cuyo diagnóstico es preciso dominio del alma humana.

El profesor señor Gustavo Labatut, quien es su informante, la califica con nota de distinción. El señor Reyes ha procurado ser objetivo en su interesantísimo trabajo; la simulación de la locura representa un escollo que suscita interrogantes y buceos psíquicos.

Esta tesis resulta importante desde cualquier ángulo.